

117336

15



117336

117336

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D^ª. RAMONA RIART SALA, de nacionalidad española, domiciliada en VALENCIA, C/. Játiva, nº 1, Acceso C, 2º - 3º

p o r

==== " DISPOSITIVO PROTECTOR DE OREJAS " =====
.....

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria Descriptiva y en las figuras del plano adjunto, se detallan las características que informan una estructura especialmente concebida para la protección de las orejas, principalmente concebida para su uso en las peluquerías de señora, o en el lavado del cabello y posteriormente en su secado, cuya utilidad es evidente así como su novedad, por cuya razón se insta para su titular el privilegio de su exclusiva explotación en España y territorios dependientes, que otorga el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial.



10

En las diversas manipulaciones a que es sometido el cabello en las peluquerías, y de una forma especial en las peluquerías de señoras, las orejas han de ser protegidas, porque la delicadeza de la epidermis de los pabellones del oído no suele resistir bien el contacto con los tintes, y de una forma especial el secado del cabello por medio de corrientes de aire calientes, así como tampoco el ruido producido por el secador cuando se seca el cabello.

15

20

Por estas razones de suma importancia, se vienen utilizando en las peluquerías de señoras rudimentarios protectores de oídos, que cubren a éstos de una forma imperfecta y que precisan para su sujeción el concurso de una redecilla que recoja todo el cabello y consiguientemente también los pabellones de las orejas. Estos protectores adolecen no sólo del defecto de su inestabilidad, que los aparta de su específico lugar a cualquier movimiento involuntario de la redecilla, con el consiguiente riesgo de quemaduras, sino que en el caso de retirar la redecilla no se mantienen en su sitio, amén de que durante su uso resultan de un contacto desagradable, que rápidamente se ensucian, y de que en numerosas ocasiones anulan la facultad de oír, ya de por sí reducida con el ruido del secador.

25

30

Nuestro dispositivo protector no solamente elimina todos los inconvenientes apuntados, sino que permite su uso durante el lavado del cabello, esto es por no precisar de redecilla alguna. Además permite su lavado y secado en cada ocasión, conservándolo siempre limpio, y no atenua lo más mínimo la facultad auditiva de la usuaria.

35

Para facilitar nuestra descripción, hemos considerado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se ofrece a título de ejemplo un caso práctico de realización de este dispo-

117336



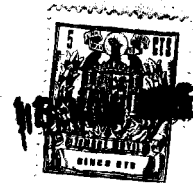
- 3 -

40 sitivo protector, con la natural advertencia de que este ejemplo
gráfico, por su caracter no deberá ser considerado como la única
forma de realización, ya que admitirá aquellas variaciones de
detalle que la práctica pueda aconsejar introducir.

45 La figura 1ª de la lámina de dibujos, muestra el dispo-
sitivo protector visto en alzado y por la cara de su montaje
sobre el oído, siendo la figura 2ª una sección vertical del dis-
positivo, ya montado sobre un oído.

50 Refiriéndonos a las citadas figuras, vemos que el dispo-
sitivo protector está constituido por dos láminas -1- y -2-,
de un material esponjoso y convenientemente elástico, a las que
por corte a troquel se les ha dado una configuración externa de
forma muy similar a la del pabellón de una oreja. Estas dos lá-
minas quedan unidas por toda su periferia, en virtud de cosido
o pegado, formando una línea de unión, que señalamos con -3-, en
55 cuya unión se habrá hecho un frunce o recogido especialmente cal-
culado, con el fin de que ambas láminas no queden pegadas, sino
formando una pequeña cavidad interna.

60 En una de las caras del dispositivo protector, concreta-
mente en la que ofrece el ejemplo gráfico señalada con -1-, se
encuentra practicado un orificio -4-, conformando una ventana, cu-
ya forma será también asimilada a la del pabellón de la oreja,
pero sensiblemente menor, y cuya ventana, debido a la elasticidad
del material de la lámina y también a la flexibilidad de los pa-
bellones de las orejas, permitirá el paso de éstos al interior
65 del cuerpo hueco que configuran ambas láminas -1- y -2-, tal y
como se muestra en la figura 2ª, de forma que el pabellón del
oído, que señalamos con -5-, queda perfectamente albergado dentro
del dispositivo protector, y la boca -4-, queda ajustado por de-
trás de aquel, con lo que el mismo oído sostiene a su protector.



70

Es evidente su utilidad y consideramos que rápidamente alcanzará el favor del público, por cuanto este dispositivo protege a la perfección al pabellón de la oreja.

75

Suficientemente descrita su estructura y ventajas derivadas de su empleo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas, siempre y cuando no se altere su esencialidad, que queda resumida en la siguiente

N O T A
= = = =

80

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

85

1º.- Dispositivo protector de orejas, que se caracteriza por estar constituido por dos láminas de material flexible esponjoso, que por corte tienen una forma similar a la del pabellón del oído, y cuyas dos láminas quedan unidas por toda su periferia por cualquier forma adecuada, creando un compartimento hueco, al cual se tiene acceso por medio de una pequeña ventana que adopta una forma similar, pero de tamaño mucho más reducido, que se practica en una de las dos láminas, y a través del cual, puede introducirse el pabellón de la oreja gracias a su flexibilidad, el cual sostiene el liviano peso del protector. Y

90

2º.- "DISPOSITIVO PROTECTOR DE OREJAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecano-

1173365



- 5 -

grafiadas por una sola cara a doble espacio en 94 líneas.

Valencia, 10 Noviembre 1965

Por autorización de la interesada.

Juan López

117336¹⁵

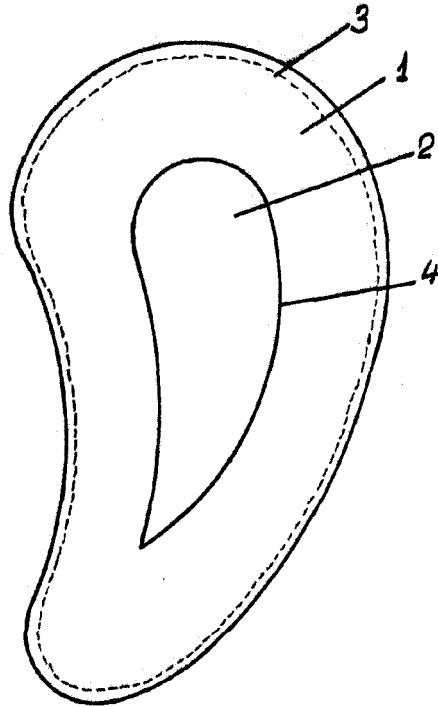


Fig. 1

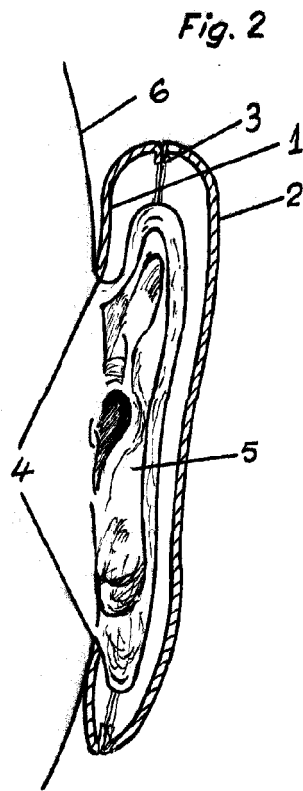


Fig. 2

Escala variable
Valencia, Noviembre 1965
P.A.

Juan López